

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS № 141- 2013

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO - INSPECTOR TECNICO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 servicio de ASISTENTE ADMINISTRATIVO - INSPECTOR TECNICO

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante
 SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y DEFENSA AL CONSUMIDOR

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	. Experiencia mínimo de 01 año en la Administración pública y/o privada en el cargo o afines.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Egresado de la carrera de Administración.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en Gestión Municipal Conocimiento de computación Manejo de situación de conflicto.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinaciones y evaluación, desarrollo de ordenanzas, elaboración de POI, cuadro de necesidades, proyección de presupuestos, plan de trabajo, promover y realizar conferencias, seminarios, campaña de educación y difusión sobre defensa de los derechos de los consumidores.
- Verificación en campo de los espacios físicos para la atención de expedientes administrativos de licencias de funcionamientos.
- Autorizaciones diversas y anuncios publicitarios.

CONDICIONES	SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y DEFENSA AL CONSUMIDOR	
Lugar de prestación del servicio		
Duración del contrato	Inicio: 01 de Octubre del 2013	
	Término: 31 de Diciembre del 2013	
Remuneración mensual	S/.2000.00 (Dos mil nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
		CONVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u>	del 16 al 20 de setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	Hasta el 21 de Setiembre de 2013 Hora : Desde las 8:00am hasta las 12:30 pm	Mesa de Partes del Palacio Municipa Central	
		SELECCIÓN		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado .	el día 23 de Setiembre de 2013	SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y DEFENSA AL CONSUMIDOR	
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 24 de Setiembre de 2013 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	SUB GERENCIA DE LICENCIAS Y DEFENSA AL CONSUMIDOR	
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 30 de Setiembre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadistica	
	SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTR	ATO	
6	Suscripción del Contrato	El dia 01 de Octubre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	
7	Registro del Contrato	Del 01 al 04 de Octubre de 2013	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.	

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%	and de Mu	
a. Experiencia	20%	23	15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%	Muniman	10 Puntos
c. Conocimiento	5%	Sancher Paredy Law Faring	05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del		X 80 V980	30 Puntos
EVALUACIONES	30%	Samono da Recursos	
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas